

Ver Res. N° 695/81

Ver Res. N° 1777/81

RESOLUCION N° 666 /81.-

EXYTE. N° 454/81-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 298.626/81 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita el pago de honorarios a favor del Dr. Alberto José Rodríguez Saa por sus intervenciones como Juez Federal ad-hoc, Defensor Oficial ad-hoc y Procurador Fiscal ad-hoc en los autos detallados a fs. 42 que se tramitaron por ante el Juzgado Federal de Ira. Instancia de San Luis y teniendo en cuenta lo informado a fs. 45/46 y lo dispuesto // por Acordada N° 17/79;

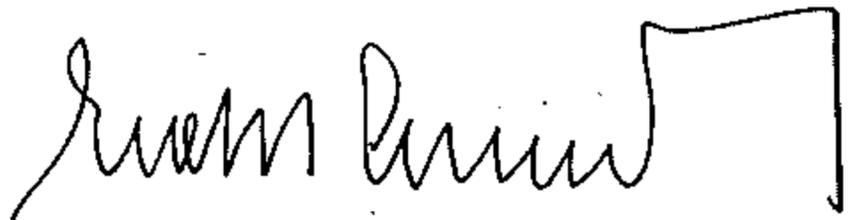
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al JUZGADO FEDERAL DE IRA. / INSTANCIA DE SAN LUIS la suma total de PESOS: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 9.500.000.--), en concepto de pago de honorarios a favor del DR. ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA, por sus actuaciones como Juez Federal ad-hoc, Defensor Oficial ad-hoc y Procurador Fiscal ad-hoc.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

s. t.
A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION